



Asunto N°08

Montevideo, 30 ENE 2006

Señor Presidente de la Asamblea General
Don Rodolfo Nin Novoa

Mensaje N°01 /2006

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Alto Cuerpo con el fin de someter a su consideración el Proyecto de Ley que se acompaña, por el cual se designa a la Escuela N° 356, Jurisdicción Oeste del Departamento de Montevideo, con el nombre de "***Don Juan Burghi***".-

La propuesta efectuada por la Dirección, personal docente y la Comisión de Fomento del centro escolar, cuenta con el informe favorable de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.-

Sin otro particular, saludo al Señor Presidente, y por su intermedio al resto de los integrantes de ese Alto Cuerpo, con mi mayor consideración.-

Exp. N° 2005/6100

JORGE BROVETTO
MINISTRO

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República



ASUNTO N°08 bis

PROYECTO DE LEY

Artículo 1° - Designase a la Escuela N° 356, Jurisdicción Oeste del Departamento de Montevideo, con el nombre de ***"Don Juan Burghi"***.-

Artículo 2° - Comuníquese, publíquese, archívese.-

Exp. N° 2005/6100
ER

JORGE BROVETTO
MINISTRO